

Incremento en tarifas de porteo para proyectos legados

Energía – 10 junio, 2020

Se emite aviso sobre incremento en tarifas de porteo para proyectos legados

El 10 de junio, 2020, CFE Intermediación de Contratos Legados, S.A. de C.V. (CFE ICL), una empresa filial de la Comisión Federal de Electricidad, encargada de administrar los contratos de interconexión legados y representar a los activos asociados a los mismos en el Mercado Eléctrico Mayorista, publicó un aviso informando sobre el incremento a las tarifas de transmisión aplicables a proyectos legados.

Abajo se incluye una tabla mostrando las tarifas anunciadas el 10 de junio de 2020 en comparación con las tarifas publicadas por la Comisión Reguladora de Energía, entidad encargada de la determinación de Tarifas Reguladas, para junio de 2020.

Nivel de tensión	Tarifa CRE para junio de 2020	Anuncio de CFE ICL 10 de junio 2020	Incremento
Alta	\$0.051 kW/h	\$0.27857 kW/h	446%
Media	\$0.051 kW/h	\$0.25865 kW/h	407%
Baja	\$0.10199 kW/h	\$0.89284 kW/h	775%

Este aviso está precedido por la supuesta aprobación por la Comisión Reguladora de Energía en su sesión del pleno del 28 de mayo de 2020, de la modificación a las tarifas de transmisión de proyectos legados. Sin embargo, a esta fecha la Comisión no ha publicado la resolución correspondiente, y su contenido no se conoce.

Estos costos de porteo son aplicables por la transmisión de electricidad desde la central eléctrica generadora hasta los centros de carga. Si bien son pagaderos por el generador a CFE ICL como su contraparte bajo el contrato de interconexión legado, en algunos contratos de suministro eléctrico en la modalidad de autoabastecimiento, se transfieren al consumidor.

Para mejor referencia, aquí pueden consultar el [aviso](#).

En caso de que sean afectados por estas medidas, no dude en contactar a nuestro equipo experto en temas de energía, quien podrá ayudarle:

Contáctanos:

Horacio M. de Uriarte

Socio | hdeuriarte@macf.com.mx

Pilar Mata

Socia | pmata@macf.com.mx

+52 (55) 5201 7400

Para más información, visita:

www.macf.com.mx

